

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión publica de la Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA), tramite SEMARNAT-08-011 con número de **Bitácora: 13/KT-0306/08/18.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico y Firmas de Terceros; **páginas que la conforman:** Página 1

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **102/2018/SIPOT.**

SEMARNAT

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Bitácora: 13/KT-0306/08/18
Número de oficio 133.02.03.1679.2018

Pachuca de Soto, Hidalgo. 03 de septiembre 2018.

182890

C. JOSEFINA PALACIOS ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA
CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE "MANDHO CERRO PRIETO"

PRESENTE

El presente se emite en atención a su trámite de modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) SEMARNAT-08-011, recibido en esta Unidad Administrativa el día 30 de agosto de 2018, mediante el cual solicita el cambio de responsable técnico de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre denominado "MANDHO CERRO PRIETO", ubicada en el Municipio de Alfajayucan, Hidalgo.

Sobre el particular, y conforme a lo dispuesto en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 bis, 26 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39, 40 último párrafo y 85 de la Ley General de Vida Silvestre; 34 segundo párrafo, 38, 40 y 47 fracción III de su Reglamento (RLGVS); 2 fracción XXX, 38, 39 y 40 Fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; esta Delegación Federal en el Estado de Hidalgo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorga la modificación del registro de la UMA denominada "MANDHO CERRO PRIETO", con número de registro SEMARNAT-UMA-EX-0069-HGO, perteneciente al Municipio de Alfajayucan, Hidalgo, teniendo como nuevo responsable técnico al **Ing. Elizabeth Revilla Gonzalez**, quien fungirá como nueva responsable técnica solidaria de los titulares de la UMA citada, de acuerdo con el artículo 34 último párrafo del RLGVS.

En caso de requerir nuevamente modificación del registro de la UMA denominada "MANDHO CERRO PRIETO", deberá de solicitarlo a esta Secretaría, cumpliendo con los requisitos correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

*Recibi oficio original
13 de sep de 2018*

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA.

C.e.p. Biol. Pablo Brauer Robledo.- Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- pablo.brauer@semarnat.gob
C. Jose Luis Padro Sines Zaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.
Ing. Elizabeth Revilla Gonzalez.- Responsable Técnica.- Para su conocimiento.
Lic. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en Hidalgo.- Para su conocimiento.
Ing. Armando Varela Palacios.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx



AMA/AVP/EGA/MARS